



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 2923/98.-

EXP. N° 10-32.371/98.-

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para proveer la colección de "Fallos" y "Digestos" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i, del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Autorizar la provisión de la colección de "Fallos" y "Digestos" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Infraestructura Judicial a fin de que efectúe los envíos correspondientes y archívese. S/R: 16 de noviembre  
Vob. Corte

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION